

DECRETO DE ALCALDÍA Nº/68 /2022.-ZAPALLAR, 1 4 JUL. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 299/2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 24 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Decreto de Alcaldía Nº 385/2022 de fecha 10 de Febrero de 2022, el cual modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de Julio de 2021, virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde". Decreto de Alcaldía 2749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía Nº 1.753/2021 de fecha 19 de Agosto de 2021. el cual aprueba cuadro de subrogancia de Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

- 1. D.L. 799, Artículo Nº 1, inciso 3º.
- 2. Correo electrónico de fecha 4 de Julio de 2022 de Doña María Magdalena Labra, Asistente Social de DIDECO.

DECRETO

AUTORIZASE salida de veh culo, según detalle:

Vehículo : Station Wagon Peugeot - Placa Patente DRGT-88

Conductor

Jorge Vergara Guajardo N°

Fecha

: 14 de Julio de 2022.

Horario

: Desde las 14:30 hrs. P.M.

Destino

Quillota (ida y vuelta)

Motivo

🗄 Traslado de Don Sergio Pizarro Pizarro, a Hospital "San

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Per Orden del Sr. Alcalde"

Martín", para atención con otorrino.

COMUNIQUESE Y ARCHIVES

Antonio Molina Dair e

Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

CONDUCTOR.

OFICINA DE TRANSPARENCIA.

ALCALDIA

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL ARCHIVE ARCHIVE ARCHIVE